

Posibilidades y perspectivas del proceso de democratización en Honduras

Guillermo Molina-Chocano

Antecedentes

La significativa tanto como inesperada victoria popular en las recién pasadas elecciones hondureñas (20 de abril de 1980) denota una vez más las profundas demandas de cambio y las tendencias a una drástica reorganización de la sociedad que prevalecen hoy en día en Centroamérica como región y en cada uno de los países que la integran. Casi todos los pronósticos coincidían en que era virtualmente imposible superar la llamada "barrera del fraude", denunciada insistentemente por los principales sectores sociales del país¹, como un conjunto de mecanismos pre-electorales² dispuestos de tal forma que anticipaban de antemano un resultado favorable a la actual coalición gobernante (Partido Nacional-alta jerarquía militar) y aseguraba su continuidad como fuerza predominante en la escena política del país desde 1963³, quizás tan solo interrumpida con el breve intervalo reformista de 1972-1975.

Las intensas y constantes denuncias de fraude apuntaban a distintas irregularidades y maniobras que ponían en tela de juicio la legitimidad de la consulta electo-

¹ A principios del año la Carta Pastoral del Episcopado Hondureño sobre "el actual momento político de Honduras" advertía que "el actual proceso preparatorio electoral ha sido frecuentemente tildado de graves defectos, y lo que es peor, que "el pueblo está cansado y desconfiado de los juegos demagógicos y sucios de la política de otros tiempos", Véase "Pueblos del Tercer Mundo" No. 103, Madrid, Abril de 1980.

² Es decir, anteriores al momento de la votación. Incluso se decía que aunque el conteo de los votos fuese limpio, esto es que se respetaran efectivamente los votos emitidos, la distorsión introducida previamente era de tal magnitud que configuraba o inducía de antemano una determinada tendencia en los resultados finales.

³ Cuando el 3 de octubre el entonces Coronel Oswaldo López Arellano derrocó el gobierno liberal-reformista del Dr. Ramón Villeda Morales mediante un cruento golpe de estado de carácter represivo. López Arellano estructuró su gobierno con una clara hegemonía del Partido Nacional, que en 1965 organizó su "constitucionalización" y propició su ascenso a General de Brigada. Con el manejo electoral de los comicios de 1971 el Partido Nacional prolonga su posición dominante a través de la conocida fórmula del "Pacto de Unidad Nacional" que fracasará estrepitosamente en el marco de una agudización de la crisis nacional. El experimento llega a su fin con el golpe institucional de las Fuerzas Armadas el 4 de diciembre de 1972, que busca impulsar una serie de reformas socio-económicas. Para un análisis más amplio de la evolución del proceso político véanse los artículos de Victor Meza y G. Molina en "Honduras Dossier" No. 1, Publicación del CEPROD, Tegucigalpa, Marzo de 1980.

ral: exclusión de corrientes importantes como la Democracia Cristiana y otras fuerzas progresistas que quedaron marginadas de la posibilidad de participar; adulteración de partidas de nacimiento en los registros electorales y trabas puestas a muchos ciudadanos para su obtención con el ánimo de desalentar su eventual inscripción; negativas a inscribir a personas identificadas como simpatizantes de organizaciones distintas al Partido Nacional; emisión de cédulas electorales para gente censada dos veces; nombres de extranjeros censados y listas de personas muertas que aparecían inscritas en los registros; incumplimiento de las normas legales especiales acordadas para el cotejamiento censal⁴ que supuso que el Tribunal Nacional de Elecciones envió las listas finales de votantes a los Tribunales Departamentales y locales sin efectuar una depuración o revisión del censo; numerosos casos de personas debidamente censadas cuyos nombres no aparecían en los listados antes mencionados; predominio casi absoluto del Partido Nacional en los cargos públicos designados por la Junta Militar de Gobierno, que guardan relación con los distintos niveles del proceso electoral: las municipalidades, gobernaciones políticas⁵ Consejo de Ministros⁶, Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Nacional de Elecciones⁷.

A este panorama, de por sí suficientemente desalentador para una amplia participación electoral, se sumaron ciertas acciones de carácter violento como las que provocó la recién reaparecida "Mancha Brava", grupos de choques del Partido Nacional; amenazas de diversa índole e incluso detenciones de militantes de fuerzas de la oposición. A su vez las fuerzas opositoras excluidas del proceso hicieron fuertes llamamientos a la abstención de la ciudadanía señalando el carácter antidemocrático que adquiriría el evento electoral. Otros sectores políticos como el PINU explicaban "que participaban en la contienda electoral a sabiendas de que es fraudulenta para no cambiar el voto por el fusil"⁸.

La lógica popular

Sólo dentro de este contexto y con estos antecedentes es posible calibrar adecuadamente los alcances y consecuencias de los recientes comicios. Ciertamente,

⁴ Dichas normas fueron aprobadas en un Decreto especial emitido por la Junta Militar del Gobierno a solicitud del Partido Liberal y secundada por el Pinu y el Partido Nacional y pretendían purificar los censos de electores inscritos legalmente, realizando un cotejamiento con los libros originales (véase *La Nación*, San José de Costa Rica, 11/abril/80).

⁵ Gobiernos Departamentales o provinciales.

⁶ Que a la vez es una instancia legislativa que emite los Decreto-Ley.

⁷ El Tribunal Nacional de Elecciones está formado por un delegado de cada uno de los tres partidos inscritos (Partido Liberal, Partido Nacional y Partido Innovación y Unidad) y por otros 2 miembros escogidos por la Corte Suprema de Justicia y el Gobierno. Con estos dos últimos cargos ocupados por miembros de su militancia, el Partido Nacional alcanzaba un estratégico control de dicho organismo. La incorporación de un cuarto Partido, la Democracia Cristiana, hubiera modificado esta clara hegemonía.

⁸ Véase *Infopress* No. 388, 17 de abril de 1980.

unas elecciones predeterminadas no ofrecían ningún incentivo a la participación popular deseosa de expresarse, por el contrario hacían previsible un alto índice de abstencionismo. No obstante, desafiando grandes barreras objetivas y obstáculos subjetivos considerables, la población electoral concurrió a las urnas con un alto grado de participación y con la decisión de superar los factores adversos a la libre expresión de una amplia opinión popular y democrática. Ello sin duda permite explicar la victoria del Partido Liberal a pesar de las condiciones fraudulentas que prevalecieron durante todo el proceso electoral.

Sin embargo, más que el resultado en sí mismo que favoreció por una diferencia de cerca de 70.000 votos⁹ al Partido Liberal, lo que interesa destacar es que los comicios representaron la primera consulta electoral en casi diez años (febrero 1971) y que por las intensas luchas democráticas que actualmente se viven en el país y en la región vinieron a constituirse en un verdadero plebiscito que expresa claramente las urgentes demandas de cambios estructurales de carácter socio-económico y político; cambios que se vieron postergados con la frustración del proceso reformista iniciado en 1972 y que a partir de 1975 empezó paulatinamente a estancarse en dinamismo y profundidad hasta su total desvanecimiento en la llamada tercera fase del Gobierno de las Fuerzas Armadas (agosto de 1978 al presente), que así perdió su razón de ser.

Si bien el "retorno al orden constitucional" surgió como una demanda regresiva para detener el plan reformista militar, se convirtió luego en una bandera de reivindicación popular que plantea un auténtico proceso de democratización y no la simple reinstalación de las formalidades de un régimen de derecho vacío de contenido social y político y que no altera por lo tanto el cuadro estructural del país. La lucha en Nicaragua y el triunfo de la revolución Sandinista (julio de 1979) alentaron aún más las expectativas populares por un cambio en el país que vieron en la vía electoral un medio utilizable para iniciarlo e impulsar el proceso de democratización nacional que en la vecindad se ofrecía ya como una realidad concreta.

En efecto en los meses de junio y julio se registraron los niveles más altos de inscripción en el censo electoral, que hasta entonces había alcanzado cifras muy bajas¹⁰ pese a los insistentes llamados de las mismas organizaciones sindicales y

⁹ Seguramente la diferencia real es muchísima más amplia pero el sesgo que contienen los datos oficiales no permite apreciar la exacta magnitud del voto mayoritario, debido a las distorsiones ya señaladas que caracterizaron al proceso. Según diversos cálculos cerca de 100.000 personas no pudieron votar porque pese a estar censadas, sus nombres no aparecían en las listas de las correspondientes mesas electorales en todo el país (véase El País 22 de abril de 1980). Este "error técnico de la compañía IBM, casual o no, no impide ver la tendencia preferente que pese a todo logró expresarse con claridad.

¹⁰ Voceros oficiales aseguraban que el bajo nivel de censamiento representaba una muestra de aval popular a la gestión gubernativa ya que dada su satisfacción no consideraba necesario censarse para un proceso electoral que sólo vendría a confirmar su apoyo. Cuando en ocho meses la afluencia de electores se tornó masiva se entrabaron y dilataron los trámites para la obtención de los documentos respectivos y se mantuvo hasta el final la negativa a ampliar el plazo de cierre

campesinas. Las maniobras oficialistas que signaron el proceso en los meses subsiguientes, recogidas en las múltiples denuncias de los diversos sectores sociales y políticos del país, retrotrajeron a la opinión pública nacional a una actitud de aparente escepticismo e indiferencia que marcó la tónica predominante de una fría campaña electoral que transcurrió en su contenido político sustantivo sin mayor trascendencia.

Más que las plataformas programáticas y las nóminas de candidatos a diputados constituyentes, que de por sí habían traído "desilusiones" adicionales y expresiones internas de malestar¹¹, la atención popular prefirió concentrarse en el momento del sufragio y en la concurrencia a las urnas como recuperación tangible de un derecho legítimo muy escasamente ejercido desde 1957. En esa medida el sufragio efectivo también tendió a concentrarse en la alternativa de oposición que con más fuerza y mayor claridad podía expresar el deseo y exigencia mayoritarios de un mínimo cambio político y el rechazo a fórmulas continuistas de gobierno pretendidamente renovadas. A pesar de que con la participación del PINU¹² y de algunas candidaturas independientes se rompía el tradicional esquema bi-partidista del país, una dispersión de votos hacia terceras fuerzas reducía las posibilidades de derrotar el fraude electoral y diluía el mencionado carácter plebiscitario de los comicios en una coyuntura de urgentes definiciones nacionales. Dentro de los escasos medios de expresión disponibles y del limitado abanico de posibilidades reales de representación democrática, la lógica popular simplemente estaba aprovechando un instrumento (por más defectuoso que fuera) y una oportunidad de expresión y respuesta. En ese sentido resulta inexacto analizar la votación en términos de mero "tradicionalismo", "falta de conciencia política", "atraso de las masas", etc.; fórmulas que tienden a no registrar los cambios que ha experimentado el país en los últimos diez años y la gran agudeza y potencialidad de la respuesta popular que ha dado muestras concretas de saber encontrar y crear los mecanismos más adecuados para sus propias reivindicaciones en el contexto de un sistema político-social marcadamente restrictivo y excluyente.

El significado del voto liberal hay que buscarlo en la tradición civilista del partido como organismo político pluriclasista que canaliza las expresiones de una amplia gama de corrientes progresistas y que simboliza una genérica actitud anti-dictatorial, en un país propenso al surgimiento de regímenes civiles o militares, que tratan de imponerse a toda la sociedad para conservar el statu quo y preservarlo de las inevitables tendencias al cambio. Más que el aval a una determinada fórmula o planilla, parece que el resultado debiera interpretarse como una especie de

del censo no obstante que las circunstancias lo demandaban.

¹¹ En general no se dio cumplimiento al mandato de la ley electoral sobre la democracia interna de los partidos en la constitución de planillas. Estas fueron compuestas con escasa renovación y lanzaron las "viejas Caras" de los liderazgos oficiales marginando a los militantes de las otras tendencias (Modeni en el Partido Nacional y ALIPO en el Partido Liberal). Ello generó fuertes disidencias internas y propició algunas candidaturas independientes.

¹² El PINU trató de presentar una plataforma novedosa y atractiva e incluyó en sus nóminas de candidatos a constituyentes a destacados líderes obreros y campesinos.

"mandato de transformación" que clama por un amplio programa nacional de reestructuración política y social, a juzgar por los múltiples movimientos reivindicativos que remecen la actual coyuntura política tanto en el agro como en las ciudades y que están expresando cuán profunda puede ser la crisis de legitimidad, de representatividad de los intereses básicos de los sectores fundamentales de la sociedad hondureña.

La trascendencia internacional de las elecciones

A los Estados Unidos le preocupaban las consecuencias de un fraude electoral en Honduras, como factor precipitante de una crisis latente que así podría alcanzar ribetes de violencia similar a las de El Salvador, por ejemplo, dentro de su "política de estabilización de la región". El "apoyo moral" brindado al General Paz García durante su visita a los Estados Unidos en marzo recién pasado, en un momento de notorio debilitamiento del régimen militar, no resultaba desvinculado de las habituales "políticas persuasivas" de la diplomacia de Washington.

El propio Secretario de Estado Adjunto, William Bowdler¹³, se refirió a él elogiosamente en New Orleans como "el líder de una nación que ha reaccionado ante la crisis regional en forma creativa y constructiva" agregando que las buenas perspectivas de Honduras "se deben en no pequeña medida a su firme liderazgo"¹⁴. El Gobierno norteamericano no ocultó su satisfacción ante el desenlace electoral expresando el 22 de abril que constituía "una primera e importante etapa del retorno al poder de un gobierno plenamente constitucional"¹⁵. A estas manifestaciones se sumaron la visita de una delegación del Departamento de Estado presidida por la embajadora de Estados Unidos en Honduras Mary Lucy Jaramillo, que expresó al General Paz García su complacencia y las consecuencias favorables para la futura inversión norteamericana en el país.

Para algunos analistas el resultado del proceso es una especie de "mini-triunfo" para los Estados Unidos que le proporcionan un mayor margen de maniobra en la región porque "la sorpresiva derrota del ultra-conservador Partido Nacional puede aparecer respaldando el punto de vista de Washington de que Honduras es un "reducto de Democracia" (haven of democracy)¹⁶, donde se dan las condiciones idóneas para la aplicación exitosa de la llamada política de "recambio preventivo", que parece haber llegado tarde a El Salvador y Guatemala. A su vez la estabilización de la situación en Honduras simplifica para Washington el ya bastante complicado panorama centroamericano y le permite concentrar sus "esfuerzos de democratización" en Guatemala que de esa manera puede ser aislada como un caso particularmente "difícil".

¹³ Quien anteriormente había efectuado varias visitas a la Junta Militar de Gobierno.

¹⁴ Infopress, No. 388, 17 de abril de 1980.

¹⁵ Le Monde, París, 24 de abril de 1980.

¹⁶ Latin American Regional Reports, México and Central America, RM-80-04-, May 2, 1980.

Si este es el diagnóstico y el plan de los Estados Unidos, las "buenas intenciones" del Departamento de Estado no parecen ser compartidas por el Pentágono. Recientemente el conocido columnista del Washington Post, Jack Anderson, lanzó la apreciación de que se buscaba convertir a Honduras en el "Bunker anti-comunista de Centroamérica"¹⁷ que reemplazara a Somoza en el papel de contralor de los movimientos de rebeldía popular en la región, dada su condición de "llave geopolítica" del Istmo por sus fronteras con Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En efecto, Estados Unidos decidió otorgar a Honduras cerca de 4 millones de dólares en ayuda militar que incluye armas, equipo militar de transporte y comunicaciones, unidades móviles de entrenamiento y asesores. El país ha recibido en los últimos meses la visita de altos oficiales norteamericanos entre los que se incluye al General Robert L. Schweitze.

En una audiencia ante el Congreso, funcionarios de la Casa Blanca y el Pentágono para asuntos de seguridad internacional y oficiales de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), justificaron tales propósitos en la supuesta evidencia de que Cuba está enviando armas y hombres a los grupos revolucionarios salvadoreños a través de Honduras¹⁸. "La reorganización de Honduras aumentará la capacidad de las Fuerzas Armadas para controlar las fronteras y mantener la seguridad interna frente a la creciente inestabilidad de Centroamérica", afirmó el General Ernest Graves de la Agencia de Asistencia para la Defensa y Seguridad¹⁹.

Todos estos elementos ponen de relieve con claridad meridiana la proyección internacional de las elecciones y el peso específico clave que le asigna al país la estrategia norteamericana en la actual coyuntura de cambio que vive la región. Por lo mismo pone en guardia y llama la atención sobre la importancia de que en Honduras se pueda profundizar y consolidar el proceso de democratización iniciado, cuya fortaleza se revela como la mejor garantía que puede cerrarle el paso a las presiones regresivas que siempre pugnan por arrastrar al país a jugar un rol de trampolín contrarrevolucionario en la región, que desgraciadamente fue obligado a desempeñar en 1954 en relación a Guatemala, por supuesto a espaldas de la voluntad popular que en esa coyuntura histórica luchaba precisamente por la consagración de los derechos sindicales básicos y por el reconocimiento del triunfo democrático en las urnas. En este caso la repetición histórica de ese trágico papel constituiría una especie de absurdo contranatura que es preciso detener y deterrar del todo y para siempre.

Los nuevos parámetros del juego político

¹⁷ Véase Inforpress No 387, 10 de abril de 1980.

¹⁸ La Nación, San José de Costa Rica, 29 de Marzo de 1980. La oposición democrática salvadoreña y el propio Monseñor Oscar Arnulfo Romero recientemente asesinado, han venido denunciando la asistencia militar norteamericana como una persistente forma de intervención en el país. Dicha ayuda militar a El Salvador representa 5,7 millones de dólares.

¹⁹ Inforpress Ibidem.

Ciertamente la última fase del proceso y sobretodo el resultado electoral trastocaron el panorama político que se tenía como un parámetro relativamente fijo y con estrechas márgenes de juego en la medida en que se apoyaba en el supuesto de la continuada primacía política de la coalición gobernante denotada en los comicios. Este vuelco relativo ha despejado por su parte varias incógnitas y deja traslucir un cuadro más amplio, y podría decirse más dinámico y aún novedoso, que ha venido a romper la monotonía frustrante de un proceso político que se auto-reproducía a sí mismo en un estrecho círculo de actores.

Significa esto que el país ha entrado en una etapa de verdadera apertura política democrática en la que el pueblo hondureño recupera su rol protagónico? Se estará colocando la nación a la altura del reto histórico que ha lanzado la actual coyuntura de intensas exigencias de cambio de las grandes mayorías eternamente postergadas sin cuya participación económica y política es impensable el desarrollo real y la auténtica emancipación nacional? O se trata de un típico fenómeno de espejismo político o de cambio ficticio que "cambia todo para no cambiar nada?

Solamente el rumbo que tomen los acontecimientos permitirá responder a los interrogantes planteados. Por de pronto pueden señalarse algunos parámetros que configuran la coyuntura post-electoral:

a) Poco antes de los comicios y como resultado de una compleja combinación de factores internos y externos, el General Paz García hacía pública la posición del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas según la cual ni él ni ningún miembro de la Institución Militar aspiraban a lanzarse como candidatos presidenciales y que aunque la decisión final correspondería a la nueva Asamblea Constituyente, el Ejército estimaba que para la futura elección de presidente debería convocarse a elección directa.

b) En torno a este eje los principales sectores sociales como el sindicalismo, la empresa privada, la Iglesia, etc., se han pronunciado en distintos tonos a favor de la elección directa. "La Prensa" de San Pedro Sula señalaba recientemente que "la escogencia de un gobierno provisional breve, y la convocatoria a elecciones de primer grado en los que todo el pueblo, sin ningún género de discriminación, participara en la exaltación del Presidente de la República, daría una sólida base al nuevo régimen, proyectaría una imagen positiva de Honduras hacia el exterior, ganaría la confianza de la comunidad internacional y la propia de los hondureños y - fundamentalmente - sería aval de estabilidad a largo plazo"²⁰.

c) El PINU que con sus tres escaños puede jugar un rol clave en la Asamblea Constituyente (35 diputados liberales y 33 nacionalistas) como fiel de la balanza y la alianza liberal del Pueblo (ALIPO) que con su participación fue un factor deci-

²⁰ Inforpress, No. 388, 17 de abril de 1980.

sivo en el triunfo del Partido Liberal, han sostenido decididamente la tesis de una elección universal de primer grado.

d) Aparentemente hasta ahora sólo el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal parece inclinarse a favor de una elección de segundo grado o indirecta, posición sustentada por el Partido Nacional antes de su derrota electoral, que supone la designación del Presidente de la República desde la Asamblea Nacional Constituyente. Si el PINU mantiene su posición, la elección indirecta en la Asamblea sólo sería posible mediante un hipotético acuerdo o alianza entre la directiva central del Partido Liberal y los diputados nacionalistas. Tal alianza contrariaría el sentido del voto mayoritario que representó 52 % para el liberalismo y recordaría el fracasado y tristemente célebre "Pacto de Unidad Nacional" que dio al traste con el efímero intento de gobierno civil presidido por el Dr. Ramón Ernesto Cruz. La Directiva central liberal se ha apresurado a lanzar como su candidato a la Presidencia de la República al Lic. Roberto Suazo Córdova, aún cuando tal nominación debe ser decidida en última instancia por la Convención del Partido.

e) Bajo los supuestos de que las Fuerzas Armadas avalan en su desarrollo el curso que ha tomado el proceso político y que dado el cuadro de opinión predominante se puede descartar una elección de segundo grado en la constituyente, el país estaría transitando con cierta solidez hacia una experiencia de apertura democrática que pasa por la celebración de elecciones generales libres y limpias con una participación universal de todas las fuerzas sociales y políticas. Este hecho trasladará presiones favorables a una incorporación de las agrupaciones hasta ahora excluidas y te dará a incidir en una democratización interna de los partidos que tuvieron acceso a la recién pasada contienda electoral.

f) La tónica del período de transición estará marcada tanto por el funcionamiento que asuma la Asamblea Constituyente como por la composición y orientación que adquiera el Gobierno Provisional que aquella deberá designar en julio, porque ambos condicionarán con su actuación política (la elaboración de un cuerpo constitucional adecuado a las exigencias actuales de transformación, aplicación efectiva de una ley electoral democrática, etc.) el carácter futuro y los alcances del proceso de democratización nacional. Extraoficialmente la directiva central del Partido Liberal se ha mostrado inclinada a una ratificación en la Constituyente del General Paz García como presidente del Gobierno Provisional, cuyo liderazgo dentro de las Fuerzas Armadas se ha visto fortalecido tanto por el desenlace del proceso electoral como por el apoyo externo.

Conclusiones y perspectivas

1. El desenlace del proceso electoral representa un primer paso importante que ha provocado una recomposición parcial del cuadro político y que contiene decisivos elementos potenciales para impulsar un verdadero proceso de democratización y de implementación de urgentes reformas a todos los niveles, cuya viabili-

dad depende de la fuerza y habilidad del campo popular-democrático para propiciar su profundización y exigir su realización mediante la acción unitaria y la movilización efectiva que le dé coherencia y consistencia a esta aspiración común mayoritaria que recién ha tenido una expresión electoral inicial. Que tal proceso tenga un avance real y adquiera un carácter irreversible depende del continuado "estado de alerta" popular, de su constante presencia en la escena política y en la posibilidad de que se estructuren opciones políticas propias o representativas de sus intereses y que por lo tanto puedan asegurar el logro de las reivindicaciones planteadas. De la consecución de dicho carácter irreversible quizá dependa el futuro de la democracia en la región, dado que el papel geo-político vital de Honduras puede inclinar la balanza del lado de la transformación social y del progresismo político de amplio contenido popular.

2. Aunque los resultados electorales como tales no han resuelto los problemas de fondo, los conflictos sociales, las contradicciones económicas, las causas que podrían llevar a situaciones violentas como en Guatemala o El Salvador, las críticas condiciones de vida de la mayoría de la población hondureña agravadas con la crisis económica, etc., sí han abierto un compás de espera propicio para que se desenvuelvan las potencialidades democratizantes de la actual coyuntura, se depuren los proyectos políticos y se esclarezca el panorama social en el futuro inmediato. La derrota del fraude electoral, y su superación como mecanismo institucionalizado, constituyen una lección y una tarea de enorme trascendencia y vienen a precipitar (en la época "post-somocista") la crisis de las viejas formas autoritarias de gobierno, de manejo de la política, de gestión pública, que ya no se corresponden con el desarrollo capitalista, con la modernización económica que ha experimentado el país en las dos últimas décadas.

3. Las tendencias apuntan a un cambio radical y a su reemplazo por formas y procedimientos decididamente democráticos y participativos. La consolidación de un clima democrático de transición resulta vital para un avance social y político sustantivo en dicha dirección. Las luchas de las organizaciones populares y de las fuerzas democráticas en sentido amplio y unitario y la solidaridad internacional constituyen las mejores garantías de tales propósitos y logros. El pueblo hondureño siempre ha dado muestras de saber cómo conquistar y defender sus derechos y la presente coyuntura no tiene porque ser la excepción como tampoco debe convertirse a la postre en una victoria pírrica.

No se deben subestimar con juicios paternalistas la decisión, la imaginación y el ingenio popular que en Nicaragua han sorprendido allí sí a media humanidad y que en el país han tenido múltiples episodios concretos y aleccionadores. La democracia plena no se adquiere de golpe sino que implica aproximaciones sucesivas en las que el juego institucional formal constituye un eslabón intermedio en el conflictivo y a veces largo proceso de su construcción histórica de acuerdo a las características específicas de cada sociedad o conjunto de sociedades equivalentes. El liberalismo como un todo tiene delante de sí una enorme responsabilidad y a la vez un reto ineludible, que sin embargo le ofrecen la oportunidad de su rei-

vindicación como fuerza progresista en la historia de Honduras; las otras fuerzas tradicionales quizá la última ocasión para una actualización, rectificación o revisión a fondo, que abra paso a nuevos planteamientos y generaciones, so pena de desaparecer ante la inexorable ley del cambio histórico.

Referencias

- Anónimo, INFORPRESS. 387 - 1980;
Anónimo, INFORPRESS. 388 - 1980;
Anónimo, LA NACION-PRENSA. Abril 11 - San José de Costa Rica. 1980;
Anónimo, LA NACION-PRENSA. Marzo 29 - San José de Costa Rica. 1980;
Anónimo, LATIN AMERICAN REGIONAL REPORTS. RM-80-04, Mayo 2 - México and Central America. 1980;
Anónimo, LE MONDE-PRENSA. Abril 24 - 1980;
Anónimo, PUEBLOS DEL TERCER MUNDO. 103 - Madrid, España. 1980;
Meza, Víctor; Molina, G., HONDURAS DOSSIER. 1 - Tegucigalpa, CEPROD. 1980;